

Desigualdades sociales y defensa del territorio. Perspectiva de mujeres populares

Alto Fucha, Bogotá y Comuna 8,
Medellín, Colombia

Lina María Saldarriaga Escobar

Colegio Mayor de Antioquia, Colombia
lina.saldarriaga@colmayor.edu.co

Luís Alejandro Rivera Flórez

Colegio Mayor de Antioquia, Colombia
l.alejo0894@gmail.com

Fecha de recepción: 17/12/2024
Fecha de aceptación: 15/4/2025

Resumen

La defensa del territorio es una acción estratégica agenciada por colectivos y comunidades frente a desigualdades sociales, incluidas las de tipo socioterritorial. Este artículo analiza experiencias de mujeres en procesos de acción colectiva orientados a mejorar condiciones de vida en contextos urbanos desiguales. A través de un enfoque cualitativo, con entrevistas semiestructuradas y revisión documental, se observa que en sectores urbano-populares de dos capitales colombianas persisten desigualdades multidimensionales reforzadas por formas históricas de exclusión. Se concluye que estas desigualdades están mediadas por arreglos de poder en escenarios asimétricos, donde la defensa del territorio y el diálogo de saberes emergen como dispositivos transformadores.

**Tramas
y Redes**
Jun. 2025
Nº8
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Desigualdades sociales 2| Defensa del territorio 3| Mujeres 4| Borde urbano-rural

Cita sugerida

Saldarriaga Escobar, Lina María y Rivera Flórez, Luís Alejandro (2025). Desigualdades sociales y defensa del territorio: perspectiva de mujeres populares. Alto Fucha, Bogotá y Comuna 8, Medellín, Colombia. *Tramas y Redes*, (8), 167-184, 80dd.10.54871/cl4c80dd



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Desigualdades sociais e defesa do território: perspectiva das mulheres populares. Alto Fucha, Bogotá e Comuna 8, Medellín, Colômbia

Resumo

A defesa do território é uma ação estratégica levada a cabo por coletivos e comunidades para enfrentar desigualdades sociais, inclusive as socioterritoriais. Este artigo analisa experiências de mulheres em processos de ação coletiva voltados à melhoria das condições de vida em contextos urbanos desiguais. Por meio de abordagem qualitativa, com entrevistas semiestruturadas e levantamento documental, observa-se que, nos setores urbano-populares de duas capitais colombianas, persistem desigualdades multidimensionais reforçadas por formas históricas de exclusão. Conclui-se que essas desigualdades são mediadas por arranjos de poder em cenários assimétricos, nos quais a defesa do território e o diálogo de saberes emergem como dispositivos transformadores.

Palavras-chave

1| Desigualdades sociais 2| Defesa do território 3| Mulheres 4| Fronteira urbano-rural

Social Inequalities and Territory Defense: Perspectives from Impoverished Women. Alto Fucha, Bogotá y Comuna 8, Medellín, Colombia

Abstract

The defense of territory is a strategic action carried out by collectives and communities to confront social inequalities, including socio-territorial ones. This article analyzes women's experiences in collective action processes aimed at improving living conditions in unequal urban contexts. Using a qualitative approach with semi-structured interviews and documentary research, the study shows that in urban-popular sectors of two Colombian capitals, multidimensional inequalities persist, reinforced by historical forms of exclusion. It concludes that the inequalities perceived by women are shaped by power arrangements in asymmetrical contexts, where territorial defense and knowledge exchange emerge as transformative mechanisms to address and confront structural inequities.

Keywords

1| Social inequalities 2| Defense of territory 3| Women 4| Urban-rural boundary

Introducción

El Alto Fucha en la localidad de San Cristóbal de Bogotá y la parte alta de la Comuna 8 –Villa Hermosa– en Medellín, se caracterizan por ser territorios constituidos por espacios públicos naturales en los que tienen asiento cerros tutelares, reservas, páramos, nacimientos de ríos, entre otros. Estos atractivos lugares suscitan también conflictos de intereses que se manifiestan en detrimento del entorno natural, como las amenazas en el orden socioambiental, las dinámicas de lo inmobiliario inherentes a la gentrificación; o la intervención del espacio natural con la construcción de nueva infraestructura como respuesta al crecimiento de la urbanización en los bordes urbano-rurales en Bogotá y Medellín.

En este contexto, la lucha y la resistencia por estar ha dado pie a la emergencia de experiencias comunitarias que propenden a reivindicar derechos y desplegar acciones de salvaguarda y cuidado del espacio habitado. Las dos experiencias reseñadas en esta investigación se configuran bajo el repertorio de defensa del territorio como estrategia de afrontamiento a las desigualdades. En estos escenarios, desde lo femenino, la resistencia epistémica y empírica ha sido posible mediante la construcción de huertas urbanas, la promoción de actividades culturales y de autocuidado en los barrios de influencia, también desde el impulso del servicio de la educación formal y no formal.

Para algunos autores (Ziccardi, 2008; ONU y CEPAL, 2016), el espacio urbano acentúa las desigualdades sociales o es su eje estructurante; no obstante, como construcción social no es esencialista ni determinista, las desigualdades en el día a día se desnaturalizan bajo repertorios de existencia y resistencia, promovidos desde grupos y colectivos en contextos urbanos populares del país, tal como los que nos ocupan.

Ahora bien, la presente investigación apeló a una postura investigativa desde lo histórico-hermeneútico con el propósito de explorar en un grupo de mujeres de contextos urbano-populares de Bogotá y Medellín, cómo entienden la defensa del territorio a la luz de su actuación e incidencia en procesos colectivos de tipo agroecológico, socioeducativo y de gestión de servicios comunitarios, a partir de los cuales afrontan lo desigual e injusto de sus condiciones de vida.

En este artículo se desarrollan cuatro ejes temáticos: el primero da lugar a lo teórico con aproximaciones y antecedentes de categorías de análisis centrales para la investigación, como las desigualdades, la defensa del territorio y la acción colectiva; el segundo desarrolla la metodología implementada, resaltando procedimientos e instrumentos de recolección de información; el tercero presenta los resultados de la investigación, producto del análisis de la información y las dieciséis entrevistas realizadas. Finalmente, se incluyen la discusión y algunas conclusiones

sobre la preocupación académica de interés en el marco de las desigualdades y las acciones de afrontamiento agenciadas por mujeres populares, en territorios de borde urbano-rural.

A modo de organizador epistemológico, se exponen algunas aproximaciones y trazas conceptuales de categorías como desigualdad social, defensa del territorio y acción colectiva. En cuanto a lo inicial, se describen los antecedentes y perspectivas de análisis al respecto, frente a lo intermedio, las connotaciones que ello tiene; por último, una aproximación a la acción colectiva desde el ámbito de la defensa del territorio.

Para empezar, la preocupación por la desigualdad social como categoría de análisis es de vieja data, así lo plantean Garay y Espitia (2022) cuando afirman que ha sido pensada desde hace más de dos siglos. Dichos autores aluden a los campos de conocimiento de la economía y la filosofía política de la justicia, pues reconocen que desde allí se han suscitado debates, desarrollos teóricos y paradigmas propios sobre la desigualdad, tanto en sentido amplio –desarrollo de capacidades, expansión de oportunidades, proyección–, como en sentido económico restringido –renta per cápita, mercado laboral, salarios, concentración de riqueza, indicadores–.

A la perspectiva anterior, vale sumar la de Reygadas (2008) caracterizada por un abordaje histórico, multicausal y comprensivo, ya que en sus estudios introduce una suerte de trayectoria frente a la reflexión de las desigualdades en América Latina y el Caribe.

Así pues, el problema de las desigualdades sociales ha sido objeto de atención en América Latina y el Caribe, entre otras cosas, porque es un fenómeno acuciante para el desarrollo de los pueblos en una región que es altamente desigual. En el caso colombiano, según el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Mundial (2021), el país registra la tasa más alta de desigualdad de ingresos entre los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y la segunda más elevada entre los 18 países de la región.

En este contexto de complejidad, para los organismos multilaterales, la desigualdad en su acepción como variable o categoría, también ha sido tecnificada e instrumentalizada desde informes técnicos y pronunciamientos de instituciones como la CEPAL, el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tal como lo advierte en D'Amico (2016), lo que conlleva el despojo de su potencial disruptivo y desnaturalizador, en razón de las condiciones injustas, en las que acontece el curso de vida de ciertos grupos poblacionales y territorios. En el argot técnico de los organismos ya citados, se devela que, “la desigualdad, sedimenta como parte del sentido común experto y corre el riesgo de devenir en un eufemismo incapaz de cuestionar las relaciones de poder hegemónicas” (D'Amico 2016, p.237).

En esta línea, la categoría de desigualdad ha sido equiparada con la de pobreza y corre el riesgo de perderse o subsumirse en ella; sin embargo, estos dos conceptos, aunque tienen elementos comunes, no son sinónimos. Al respecto, Iglesias y Carmona (2016) argumentan que, en relación con la desigualdad, la pobreza es más susceptible a lo mensurable. A causa de esto, y como efecto práctico, las técnicas para su medición se han perfeccionado.

Ahora bien, la revisión de literatura da cuenta de tres perspectivas relacionadas con los estudios de las desigualdades sociales: una visión clásica o métrica del fenómeno, una intermedia, y otra emergente-comprensiva. La primera se concentra en los indicadores de tipo Gini, caracterizados por lecturas ponderables y de cuantificación. Dentro de este espectro, las desigualdades socioeconómicas tienen un lugar de primacía y la categoría se asocia, en muchas ocasiones, al concepto de pobreza. Newman y Guzmán estiman que:

La pobreza y la desigualdad socioeconómica son fenómenos complejos y profundamente relacionados, aunque conceptualmente diferenciables. La desigualdad, por su parte, es un concepto fundamentalmente relacional, pues parte de la comparación de los niveles de acceso a la satisfacción de necesidades, así como a bienes y servicios, entre dos o más personas o grupos de personas (2021, p. 12).

De lo anterior, se colige que la pobreza y la desigualdad son conceptos que comparten diferencias y comunes denominadores; autores como Sen (2000) encuentran similitudes entre ambos, por ejemplo, en su relación con la ausencia de capacidades u oportunidades para el desarrollo de cada persona y la superación de privaciones culturales, económicas y políticas.

En relación con la segunda perspectiva o corriente teórica, existe una posición de la CEPAL que potencia lo cuantitativo como una manera más de aproximarse al fenómeno. En esta se reconocen las desigualdades como un problema multidimensional que se soporta en una matriz con los siguientes factores: la productividad, la empleabilidad, el género, el territorio, la etnicidad. Según la CEPAL:

La matriz de la desigualdad social en América Latina está fuertemente condicionada por su matriz productiva, caracterizada por una alta heterogeneidad estructural. Así, el primer y más básico determinante de la desigualdad es la clase social (o estrato socioeconómico). No obstante, las desigualdades de género, las étnico-raciales, las relacionadas con las diferentes etapas del ciclo de vida de las personas y las territoriales también constituyen ejes estructurantes de esa matriz, el

trabajo decente, la protección social y los espacios de participación, entre otros (2016, p. 9).

En autores como Iglesias y Carmona (2016), ONU y CEPAL (2016), Reygadas (2008) y D'Amico (2016), se reflejan coincidencias con la corriente anterior, pues sostienen que las desigualdades sociales actúan en plural, superan lo socio-productivo y se relacionan con desigualdades de género, étnicas y raciales, desigualdades relacionadas con el ciclo de vida (especialmente en la infancia, la juventud y la vejez), y desigualdades territoriales; según el grupo poblacional, todas estas, pueden coexistir y concatenarse como una red.

En consecuencia, lo desigual en lo social no es solo producto de lo unívoco, pues en su construcción y reproducción se ponen en juego un sinnúmero de factores que complejizan su intervención o desactivación. En Reygadas (2008), ONU y CEPAL (2016), Newman y Guzmán (2021) y Tilly (2000), la desigualdad como categoría de análisis tiene un carácter multidimensional, lo que pone en duda su estatismo y unicidad.

En una tercera perspectiva, la que alude a lo comprensivo y crítico, autores como Reygadas (2008), D'Amico (2016), Tilly (2000), y Pereyra y Breppe (2017) hacen un recorte de su objeto de estudio al ligar la configuración de las desigualdades con temas de poder, y asimetrías en su distribución. Se infiere que lo desigual, entre otros, es el resultado de procesos histórico-dialógicos de largo aliento, es decir, la suma de inequidades persistentes que se muestran aparejadas a la manera del binomio hombre-mujer, urbano-rural, popular-exclusivo. Desde esta última perspectiva, Reygadas (2008) abre un resquicio que invita a reconocer las acciones de afrontamiento y resistencia de personas, colectivos y comunidades, en razón a las múltiples inequidades que experimentan.

En este orden de ideas, en ciudades como Bogotá y Medellín, mujeres jóvenes y adultas de barrios populares, mediante sus procesos organizativos y de juntanza, describen pequeñas conquistas que hacen parte de las batallas que han librado desde la defensa de su territorio; por ejemplo, evitar ser desalojadas de sus casas, mejorar los materiales constructivos de las mismas, acceder a servicios esenciales como la luz eléctrica, el agua; la pavimentación de las vías de acceso a sus barrios, o construir una manera colectiva para superar lo desigual.

Por otro lado, es importante mencionar que el concepto de defensa del territorio ha sido trabajado primordialmente en contextos rurales, hilado a procesos de agrupaciones raizales o indígenas (García, 2011; Hazlewood, 2010; Bran, 2017; Sañudo et al., 2016; Amoroz, 2015; Quijano y Barrios, 2020; Salazar, 2017; Correa, 2010), desde los que se lideran acciones para preservar o reivindicar servicios esenciales para la

vida, como el agua potable, la energía eléctrica, el transporte público o la conectividad digital.

Por eso, extrapolar la categoría a contextos urbano-populares implica reeditarla como concepto, o realizar otros esfuerzos teóricos que permitan emplazarla con fines prácticos, en relación con lo urbano. Lo anterior supone comprender la defensa del territorio más allá de los procesos étnico-raciales que la han caracterizado (Rivera y Moreno, 2022), o las mismas luchas del campesinado y lo agrario. Incluso, procesos como la gentrificación y el urbanismo periférico, correlato a su vez del crecimiento de las ciudades, dan lugar hoy a que la defensa del territorio, en contextos urbano-populares, resulte ser un referente valioso en el momento de leer las dinámicas que preceden a las transformaciones socioespaciales, y las resistencias propias de las urbes. Si bien, categorías como el derecho a la ciudad, han perseguido esta intención (Harvey, 2008), urge expandir las herramientas epistemológicas disponibles para profundizar en estas discusiones y alcanzar nuevas orillas argumentativas.

Siguiendo esta línea, en ciudades latinoamericanas y colombianas como las referidas, lo urbano y lo rural se difuminan; emergen territorialidades complejas y estrategias de resistencia con características disimiles y comunes, en relación con los procesos de acción colectiva y defensa del territorio, documentados bajo contextos rurales.

En este sentido, se retoman referentes teóricos sobre el territorio en Escobar (2014), Sosa (2012) y Renaud (2015), que lo conciben como un entramado de relaciones humanas complejas, resultado de un permanente flujo de procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización, que, en el caso de la investigación, son propulsados por las desigualdades territoriales o resultantes de ellas.

Respecto de la conceptualización de la defensa del territorio, resultan valiosos los estudios de Paz (2017), en tanto sistematizan múltiples experiencias sobre el concepto en México y, a partir de los hallazgos, advierten algunos elementos centrales y comunes. En su investigación, sugiere que la mayoría de estas experiencias se ven atravesadas por tres dimensiones centrales. En primer orden, la necesidad de un grupo tradicionalmente marginado por preservar algo que guarda un significado importante para este, en segunda instancia, la presencia amenazante (ligada a la representación de la desterritorialización) de megaobras o megaproyectos en los lugares habitados por los grupos ya mencionados; y por último, la afectación reiterada a los recursos naturales (ligados, en su mayoría, con el agua o la preservación forestal) que los grupos se disputan por conservar.

Con estos elementos, se hace posible afirmar que la defensa del territorio se relaciona con escenarios en los que la territorialidad

–representada por las idiosincrasias y subjetividades que una colectividad ha proyectado históricamente en un lugar– es puesta en entredicho por una amenaza de desterritorialización, la cual emerge de un conflicto directo, entre aquella territorialidad legítima, y los intereses de actores hegemónicos.

En cuanto a la acción colectiva, se dice que es una categoría que emerge en el marco de los estudios sociales, y que tiene como fin comprender los medios capaces de materializar cambios tangibles en el ámbito social, a partir del choque de luchas y conflictos (Tilly y Wood, 2010; Tarrow, 1997; Torres, 2001). La forma de comprender esta categoría ha tenido múltiples variaciones a lo largo de los siglos XX y XXI.

En Torres (2001), se realiza un esfuerzo por proponer una mirada que resulta de particular interés para la categoría en cuestión, pues se enfoca en tres asuntos: para empezar, plantea un acercamiento epistémico sobre las acciones colectivas que puede recoger las particularidades de esta categoría en contextos urbanos, populares y latinoamericanos; segundo, reconoce la historicidad del concepto resaltando elementos importantes de cada corriente estudiada; para finalizar, destaca la importancia de la categoría de territorio como elemento central para la comprensión de las acciones colectivas. En la propuesta de este autor, en la cotidianidad de las personas se llevan a cabo prácticas como una suerte de resistencia, directa o indirecta, a las ambivalencias de vivir en los bordes de las urbes, de ciudades latinoamericanas y caribeñas.

El estudio y apoyo a la acción colectiva urbana debe remitirnos a la organización de la vida cotidiana de la gente, a los espacios en torno a los cuales construyen sus vínculos sociales más significativos y se elaboran representaciones sobre sí mismos y sobre los demás; a los territorios en los que se configuran sus solidaridades e identidades básicas, desde los cuales se relacionan con la ciudad (Torres, 2001).

La vida en bordes urbano-rurales, como en el caso de Alto Fucha en Bogotá y la Comuna 8 de la ciudad de Medellín, suele asociarse con condiciones precarias de habitabilidad, pues la intervención estatal para fortalecer estos territorios no se hace recurrente bajo la implementación de servicios públicos domiciliarios, mejoramientos de vivienda e infraestructura barrial, así como en la construcción de estrategias para la mitigación del riesgo comunitario. El contexto anterior, da lugar a que los habitantes de estos territorios asuman el rol de observadores de injusticias y ausencias institucionales (López y López, 2004; Torres, 2001), expresadas en distintos órdenes de su cotidianidad.

Lo metodológico

La presente investigación se soporta en un diseño no experimental y un abordaje cualitativo de corte histórico hermenéutico. Bajo esta elección metodológica, se toma distancia de la tradición de los estudios de pobreza y desigualdad, con énfasis en lo cuantitativo y la posibilidad que tienen estos en cuanto a la generalización de sus resultados. Además, se apoya en distintas posturas epistemológicas, donde se releva la dimensión cultural y subjetiva, en aras de comprender las dinámicas de las desigualdades en el curso de vida de las mujeres que participan del estudio; las condiciones sociales y estructurales sobre las que se inscriben, y las cuales afrontan a partir de un repertorio de acciones, en pro de la defensa de su territorio.

La selección del Alto Fucha en la localidad de San Cristóbal, Bogotá y Comuna 8 de la ciudad de Medellín, parte alta, es coincidente con la existencia de colectivos de mujeres populares que gozan de trayectoria organizativa y reivindicativa de sus derechos. Lo anterior, en bordes urbano-rurales que tienen atributos socioambientales de interés para las ciudades en las que se adscriben, en el caso de Bogotá, los Cerros orientales, y para Medellín, el cerro tutelar el Pan de Azúcar; territorios caracterizados por las desigualdades socioeconómicas y un índice bajo de condiciones de vida.

En estos contextos comunitarios, el rol de las mujeres en la defensa de su territorio es poco visible, ya que el hacer de lo masculino es protagonista. Es por ello que las experiencias que se presentan en este estudio relevan la agencia de mujeres populares en el afrontamiento a las desigualdades que viven, entre ellas las de tipo socio-territorial.

Con respecto a los criterios para la participación en la investigación, se formularon los siguientes: tener experiencia en procesos de defensa del territorio al interior de la localidad o comuna de interés, voluntad por compartir sus saberes, ser lideresa adulta o joven. En cuanto a principios de ética y reciprocidad, las mujeres bajo su consentimiento informado, participaron de la investigación y para fines académicos de divulgación de resultados, autorizaron la utilización de sus nombres.

El instrumento para recabar la información en campo fue la entrevista semiestructurada a profundidad. La aplicación de entrevistas para el Alto Fucha, en Bogotá, se hizo de manera virtual, debido a las restricciones de movilidad impuesta por el COVID-19 en territorio colombiano; en cuanto a las entrevistas de la Comuna 8, de la ciudad de Medellín, se realizaron en los barrios donde habitan las mujeres o lugares donde laboran, lo cual estuvo supeditado a la flexibilización de las medidas de cuidado, impuestas por el gobierno de la municipalidad.

En consecuencia, con lo anterior, mediante el relato se buscó construir la dinámica social del tiempo –pasado, presente–, del curso de

vida de las mujeres que son partícipes de acciones de defensa, para con ello dar cuenta de los procesos histórico-sociales en los cuales se dan las desigualdades socio-territoriales que afrontan, desde lo colectivo y mediante la *juntanza*.

Con este perfil en mente, se llevaron a cabo dieciséis entrevistas en total, nueve con mujeres del Alto de Fucha y siete con mujeres de la Comuna 8. Para la exploración de las narraciones, desde el libro de códigos, se logra describir la tarea analítica que consideró la extracción de los fragmentos por cada etiqueta; además se colocan en discusión los elementos que se hacían visibles a partir de la bibliografía consultada y los relatos de ellas.

Resultados

Estos resultados se corresponden, ante todo, con un hilado de voces que fue explorado para comprender aquellas situaciones que narran las mujeres, relacionadas con las categorías centrales del análisis y con los objetivos de conocimiento de la investigación.

Prácticas y percepciones de las mujeres frente a la defensa de su territorio

Con respecto a la defensa, se exponen tres elementos centrales retomados de las entrevistas realizadas en el marco del estudio. Un primer elemento compete a las características de los territorios que se traducen en un llamado para su accionar; en segundo orden, las acciones que las mujeres han vivenciado para materializar dicha defensa; y, por último, las percepciones que las mujeres tienen sobre la defensa del territorio, es decir, qué entienden por ello, cómo lo asumen, entre otras.

En cuanto a las características de sus territorios, desde el Alto de Fucha, las mujeres destacan en sus relatos, repertorios de acciones que se activan por los fuertes vínculos, que ellas sostienen con los atributos naturales del paisaje, propios de las localidades o comunas sobre los cuales intervienen; desde lo anterior, se configuran intereses y motivos para la defensa, así como lo manifiesta la entrevistada en el siguiente fragmento:

[...] es importante para mí defender el territorio porque es el lugar en el que ya echamos raíces, o sea acá están nuestras raíces, acá está todo, o sea, digamos que yo soy la persona que soy gracias a haber crecido acá, porque yo crecí rodeada del río, de las montañas, de las plantas, de lo verde todo el tiempo, de esa conciencia del agua (Yuly Serna, 2021, entrevista).

Desde el contexto descrito, el atributo natural del cual hace parte el Río Fucha, la reserva y el páramo, no se presenta como un

elemento estático o meramente paisajístico del entorno, es un factor que amerita cuidado mediante prácticas agroecológicas. Así pues, la noción de preservar lo propio genera una empatía que se comparte entre comunidades con necesidades similares, donde dichas acciones son un medio efectivo para la defensa del territorio.

Para el caso de Medellín y su territorio de interés, una de las acciones de defensa que evocan las mujeres es el desarrollo de actividades mediante el convite comunitario. Este ejercicio hace parte de jornadas de trabajo que se planean de forma mancomunada y solidaria en favor de alcanzar un objetivo colectivo como la construcción de caminos, escuelas, acueductos, el mejoramiento de viviendas u otras obras de infraestructura.

Dentro de este repertorio de acciones, bajo las cuales las mujeres defienden y cuidan su espacio, también aparece la *juntanza*, en asociación con el autocuidado, la solidaridad y la sororidad. Esta se traduce en espacios de capacitación y escucha para tejer estrategias de cambio, en torno a precariedades personales y colectivas, así como construir escenarios de participación, mediados por la organización formal de las Juntas de acción comunal.

En relación con lo que las mujeres defienden de sus territorios, las voces se refieren, a menudo, a temas relacionados con su permanencia en estos, ya que surge de manera latente la problemática de la gentrificación y, como respuesta a esta, la demanda a los actores internos en razón del respeto a una vida digna, construida bajo las visiones comunitarias y las lógicas de lo popular: “nosotros hemos hecho el trabajo de visibilizar, de poner en el mapa este territorio y de discutir con la administración porque, claro, la administración está en estos intereses de urbanizar a gran escala el territorio” (Laura Navas, 2021, entrevista).

En síntesis, los lazos de solidaridad son la base para la acción colectiva y la movilización social; estos se fortalecen a partir de la unión comunitaria por un bien colectivo: “para mí defender el territorio es estar comprometida, es estar enterada también de las dinámicas del territorio, de escuchar a la gente, de apoyar a la gente, de estar con la gente” (Kimberly Hernández, 2021, entrevista).

Tipos de desigualdades percibidas por las mujeres en sus territorios

En el Alto Fucha y en la Comuna 8 de Medellín, se producen y se expresan desigualdades territoriales, las cuales están concatenadas de manera persistente e histórica, con otras matrices de inequidad. Sus voces relevan la desigualdad territorial, las brechas de género y las condiciones socioeconómicas, producto de lo desigual.

Del mismo modo, en los dos contextos de estudio, las desigualdades territoriales, han estado atravesadas por las formas en que las personas y familias han logrado tener una casa propia. Se hace justo advertir la persistencia de los moradores, en relación con el mejoramiento de sus viviendas, el uso de materiales acordes a la habitabilidad humana, y el acceso a servicios esenciales como el agua y la luz: “el agua la traíamos de allá y en un solo sitio recogíamos todos, eso era horrible, porque la manguera bajaba en la mitad del barrio, entonces todos veníamos ahí y recogíamos agua” (Lucelly Hernández, 2021, entrevista).

En cuanto a las desigualdades de género, desde la percepción de estas mujeres populares, se hace referencia a las condiciones de cuidado sustentadas en la división sexual del trabajo, en el capital educativo precario, la pobreza y la desigualdad intergeneracional, la nupcialidad y maternidad a temprana edad.

De manera particular, se evidencia que, para el caso del Alto Fucha, existen diferencias en la condición de las mujeres. Dichas asimetrías se relacionan con su ciclo de vida y la forma en que, dependiendo de este, las desigualdades se acrecientan, debilitan o entrecruzan. Por otra parte, los resultados de la investigación permiten advertir que existen varios grupos de mujeres: aquellas que son adultas y pertenecen al campo y a la ruralidad, oriundas del centro del país, con logros educativos bajos; mujeres jóvenes con acceso a la educación superior: “las chicas que hemos podido estudiar de alguna manera... no sé, un cinco por ciento, que hemos estudiado en universidad pública, que no tenemos hijos y que tenemos de pronto un trabajo” (Yody Hernández, 2021, entrevista); y finalmente, las mujeres jóvenes sin acceso a la educación superior y con maternidades tempranas.

Por consiguiente, el logro educativo como oportunidad ausente o presente en su curso de vida es una marca diferenciadora en lo intergeneracional. Dice una de las mujeres entrevistadas “a mí no me dejaron terminar la primaria, y las ganas que yo tengo de estudiar” (Uberlyna Úsuga, 2021, entrevista).

Las acciones de defensa/resistencia que gestan estas mujeres populares, en los dos casos de estudio, y que se asocian con resultados tangibles para sus territorios, hace parte de asuntos como los siguientes. La gestión de servicios públicos domiciliarios y su acceso paulatino y legalizado en concertación con las empresas abastecedoras de los servicios; la promoción de estrategias de formación sociopolítica en términos de ordenamiento territorial y derecho de moradores, lo cual da lugar a una interlocución más horizontal, entre representantes de los gobiernos distritales, colectivos de mujeres y comunidad organizada; también, el diseño y ejecución de estrategias de gestión comunitaria del riesgo, en aras de

prevención y conservación de la vida; la construcción y conservación de huertas agroecológicas.

En suma, las estrategias antes mencionadas, crean algunas condiciones que activan procesos escalonados de regularización de predios, y titularidad de estos, en los barrios autogestionados del estudio, lo cual, acredita a las mujeres y la comunidad en general, posibilidades de permanecer en sus casas y territorios de interés.

Análisis

Las experiencias retomadas por el estudio son una viva expresión de acciones colectivas que, en contextos populares de borde urbano-rural, objetan, desnaturalizan o desactivan las redes de la desigualdad, mediante la solidaridad, la resistencia y la formación sociopolítica con el propósito de forjar territorios con condiciones de habitabilidad.

En consecuencia, la investigación se suma a la postura de Reygadas (2008), quien afirma que las personas, frente a la vivencia y la comprensión de la desigualdad, construyen nociones acerca de lo que es justo e injusto, equitativo e inequitativo. En este caso, las mujeres de los contextos urbano-populares, de los dos territorios de interés, sostienen discusiones ético-políticas sobre la igualdad, mediadas por su experiencia, lo que les permite delimitar las desigualdades percibidas en el campo de lo socioeconómico, el género, lo político, lo cognitivo y lo cultural.

Por otro lado, las desigualdades que perciben se centran en los aspectos socio territoriales y de género, en vínculo estrecho con las inequidades de tipo socioeconómico. En tal sentido, las mujeres coinciden en argumentar que, en sus barrios, comunas, y localidades, coexisten intervenciones físicas a gran escala en fase de diseño o ejecución que corren de manera paralela con el déficit en proyectos para equipamientos colectivos y hábitats. De manera decidida, no existen obras de infraestructura que tengan como objetivo el mejoramiento integral de sus barrios, y apalear lo desigual de esta dimensión.

Derivado de lo anterior, se fortalece una percepción sentida por las mujeres y otros actores de base comunitaria, que sostiene que algunos territorios de lo popular se hacen invisibles para el Estado. No obstante, desde este sentimiento, se abren intersticios para las acciones de defensa del territorio y de participación incidente de actores y colectivos, que resisten a las dinámicas extractivas o de desalojo. Para las mujeres de la investigación, la incertidumbre respecto de la permanencia en el territorio es una expresión de lo desigual.

Llegados a este punto, se puede sostener que la defensa del territorio es un activo que se configura a partir de estrategias de afrontamiento a las desigualdades socio-territoriales. En esta acción de

resistencia, las mujeres, de manera tácita, reconocen que la situación de disparidad experimentada no es esencialista, inamovible, perenne, pero sí es persistente; “construimos redes solidarias que nos igualan y reducen las diferencias. Unos muros caen y se levantan otros” (Reygadas, 2008, p. 17). En consonancia, las dos acciones de defensa que nos ocupan advierten que las desigualdades pueden ser destejidas y analizadas, desde los procesos que las producen y transforman.

Aparte de esto, la defensa que responde a las injusticias socio-territoriales no es una sumatoria de acciones prácticas descontextualizadas; por el contrario, se construye a partir de sensibilidades que vibran con las condiciones que configuran lo desigual.

Igualmente, dentro de los hallazgos, la desigualdad percibida como brecha de género, presenta matices, según las características de las mujeres, lo que hace que existan diferencias marcadas entre mujeres de una misma clase social, que experimentan asimetrías expresas en relación con el logro educativo, la actividad productiva o el ciclo vital. La condición de mujer popular adulta, sin educación formal previa, y la de joven con maternidad temprana representan mayores cargas de inequidad en los dos casos de la investigación, si se les compara con aquellas que están o han estado en la educación superior.

Para Tilly (2000), la explotación y el acaparamiento de oportunidades, actúan como mecanismo por excelencia de generación de desigualdades sociales y para Torres (2001), reivindicar lo barrial y popular desde estas acciones representa un contrapeso a esas desigualdades y se configura como un medio para juntarse y ejercer presión frente a lo injusto.

Bajo una perspectiva interseccional y situada (Sojka, 2011), las categorías de género, contexto popular de borde y empobrecimiento interactúan y crean un estado de la situación, caracterizado por un acceso diferencial para las mujeres del estudio, frente a sus activos, las oportunidades y los resultados (Reygadas, 2004).

En cuanto a los activos, se hace referencia a las capacidades cognitivas, relacionales, técnicas con que cuentan las entrevistadas para agenciar una actuación (agroecológica, de saberes ancestrales o de gestión de proyectos físico-financieros, en su comunidad). Frente a las oportunidades, esto está relacionado con el abanico de posibilidades que han tenido o tienen las mujeres para acceder a lo educativo, lo laboral o a una maternidad elegida. Los resultados aluden a la construcción de un proyecto de vida, que genera en ellas satisfacción o participación incidente, según la cuestión social de interés.

Las explicaciones causales en relación con la desigualdad socio-económica que se basa exclusivamente en la clase social, siguiendo a

Hill y Bilge (2019), son objeto de atención, ya que desde la metodología de la interseccionalidad, se advierte que existe un mapa mucho más complejo de la desigualdad social, en tanto esta implica que se interceptan e interconectan, dinámicas en razón de una situación y condición dada, es decir, lo que evidencia las condiciones de vida de estas mujeres populares trasciende las explicaciones que considera que la clase social es la instancia única que genera o promueve lo injusto.

Conclusiones

En el Alto Fucha, Bogotá y en la Comuna 8, Medellín, la defensa del territorio como acción colectiva es punta de lanza de las capacidades de agencia de mujeres y sus colectivos, fija propósitos para reducir lo injusto frente a las condiciones en el habitar, las brechas de género y la disparidad económica. En estos casos, el espíritu de lo popular, lo colaborativo, el cuidado, lo fraterno y la reciprocidad son una vía para quebrar el encadenamiento causal de las desigualdades persistentes y aparejadas que ellas viven. Esto supera, entonces, el combate de las desigualdades a partir de la intervención gubernamental-tecnocrática de arriba hacia abajo.

Las acciones de defensa y resistencia promovidas por las mujeres que hacen parte del estudio comprometen la posibilidad de su formación en ámbitos como lo educativo, lo sociopolítico y lo técnico, asuntos que contribuyen a destecer algunas de las desigualdades socio territoriales a las que se ven expuestas. Uno de los efectos que se perciben de dichas acciones está relacionado con el mejoramiento de los equipamientos colectivos de sus entornos, de manera seguida, la generación de condiciones que permiten incidir en la legalización de los predios y viviendas, de los territorios que estas defienden.

En asocio con la cultura del privilegio o la omisión, propio del sistema patriarcal y los mandatos de masculinidad, lo desigual e injusto en estos dos contextos urbano-populares, se desarrolla en un escenario de juego asimétrico, configurado por lógicas binarias o pares en dualidad que precisan de cierta simultaneidad para tener efecto catalizador, así como poderes para estimular o desestimar la carga de la inequidad y la exposición de las mujeres en ello.

Como una forma de documentar la esperanza, se privilegió en el estudio la voz de las mujeres en procesos de defensa del territorio; espectro de dominio de lo masculino, en contextos urbano-populares. En este orden de ideas, los resultados sugieren, que, en un horizonte de largo aliento, propuestas de acción colectiva con intencionalidad formativa pueden suman a la experiencia de empoderamiento de estas mujeres.

Referencias

- Amoroz, Iliana (2015). Zoques Chimalapas. Reconfiguraciones identitarias para la defensa del territorio. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (4), 83-115. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455944927004>
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Banco Mundial (2021). *Hacia la construcción de una sociedad equitativa en Colombia*. World Bank Group.
- Bran, Emanuel (2017). Conflictividad socioambiental en Centroamérica. Una década de rearticulación y movilización social y política. *Argumentos*, 30(83), 43-68. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59552649003>
- Correa, Diana (2010). Defensa Del territorio nasa frente a un parque nacional. *Revista Luna Azul*, (30), 73-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321727232006>
- D'Amico, María Victoria (2016). La definición de la desigualdad en las agendas recientes de los organismos internacionales para América Latina. *Revista Colombiana de Sociología*, 39(1), 221-240. <https://doi.org/10.15446/rcs.v39n1.56348>
- Escobar, Arturo (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA).
- Garay, Luís Jorge y Espitia, Jorge Enrique (2022). *Dinámicas de las desigualdades en Colombia. En torno a la economía política en los ámbitos socioeconómicos, tributario y territorial*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.
- García, Jorge Enrique (2011). La etnoeducación afro “Casa Adentro”: Un modelo político-pedagógico en el Pacífico Colombiano. *Pedagogía y Saberes*, (34), 117-121. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=614064881009>
- Harvey, David (2008). El derecho a la ciudad. *New Left Review*, (53), 23-39. <https://newleftreview.es/issues/53/articles/david-harvey-el-derecho-a-la-ciudad.pdf>
- Hazlewood, Julianne (2010). Más allá de la crisis económica: CO2lonialismo y geografías de esperanza. *Revista de Ciencias Sociales*, (36), 81-95. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50912885007>
- Hill, Patricia y Blige, Sirma (2019). *Interseccionalidad*. San Sebastián de los Reyes: Ediciones Morata.
- Iglesias, Esther y Carmona, José Ramón (2016). Desigualdades, territorios y vulnerabilidades de Latina (1990-2015). *Sociedad y Economía*, (31), 123-148. <https://www.redalyc.org/pdf/996/99647007006>

- López, Jhon Jairo y López, Carlos Andrés (2004). El urbanismo de ladera: Un reto ambiental, tecnológico y del ordenamiento territorial. *Bitácora Urbano Territorial*, 1(8), 94-102. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74800814>
- Newman, Vivian y Guzmán, Diana (2021). Pobreza y desigualdad socioeconómica en Colombia desde una perspectiva de derechos humano”. En Saavedra, Víctor, Ospina, Daniel, Upegui, Juan Carlos y León, Diana (eds.), *Desigualdades digitales. Aproximación sociojurídica al acceso a internet en Colombia* (pp. 9-22). Bogotá: Dejusticia. <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2021/08/Docs71-DesigDigital-Web-Sep23.pdf>
- ONU (Naciones Unidas) y CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf
- Paz, María Fernanda (2017). Luchas en defensa del territorio. Reflexiones de los conflictos socio ambientales en México. *Acta Sociológica*, (73), 197-219. <https://doi.org/10.1016/j.acso.2017.08.007>
- Pereyra, Esteban y Breppe, Patricia (2017). La categoría desigualdad social en análisis. *A-Inter-Venir*, 2(9), 4-18. <https://editorial.unca.edu.ar/Publicacione%20on%20line/A-INTERVENIR%20ONLINE/PDF/N9%20VII/1-La%20categoria.pdf>
- Quijano, Claudia, Linares, Johana y Barrios, Flor (2020). Las emociones en la resistencia y la defensa del territorio en Guamocó (Colombia). *El Ágora USB*, 20(2), 73-87. <https://doi.org/10.21500/16578031.5131>
- Renaud, Andre (2015). Espacio y territorio, la necesidad de una definición crítica. *Carne Negra Fanzine*, 4, 72-81.
- Reygadas, Luís (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Política y Cultura*, 22, 7-25. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702202>
- Reygadas, Luís (2008). *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad*. México: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Rivera Luís Alejandro y Moreno, Carolina (2022). *Acciones colectivas para la defensa del territorio en el barrio El Pacífico de Medellín: una narrativa con la fuerza comunitaria*. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma Latinoamericana. Medellín.
- Salazar, Hilda (2017). El extractivismo desde el enfoque de género: una contribución en las estrategias para la defensa del territorio.

- Sociedad y Ambiente*, (13), 35-57. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=455752309003>
- Sañudo, María Fernanda; Quiñones, Aida Julieta; Copete, Juan David; Vargas, Nicolás; Cáceres, Alirio (2016). Extractivismo, conflictos y defensa del territorio: El caso del corregimiento de La Toma (Cauca-Colombia). *Desafíos*, 28(2), 367-409. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359646673010>
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- Sojka, Alexandra (2011). Hablando entre “nosotras” o entrevistado a “ellas”. Autoreflexividad, interseccionalidad y conocimientos situados en el contexto de una investigación cualitativa feminista. En Arun, Kumar y Jarquín, María Elena (eds.), *Tras las huellas de los que se fueron: metodología multidisciplinaria para el estudio de la migración* (pp. 29-56). Monterrey: Universidad Autónoma de Nueva León.
- Sosa, Mario (2012). ¿Cómo entender el territorio? Guatemala: Editorial Cara Parens.
- Tarrow, Sidney (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Tilly, Charles (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- Tilly, Charles y Wood, Lesley (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica.
- Torres, Alfonso (2001). *Las lógicas de la acción colectiva. Aportes para ampliar la comprensión de los movimientos sociales*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Cuadernos de Sociología.
- Ziccardi, Alicia (2008). Pobreza urbana y políticas de inclusión social en comunidades complejas. *Bitácora Urbano Territorial*, 13(2), 93-108. <https://www.redalyc.org/pdf/748/74811925007.pdf>

Entrevistas

- Yuly Serna, integrante Colectiva Huertopía, 4 de marzo de 2021.
- Laura Navas, integrante Colectiva Huertopía, 9 de febrero de 2021.
- Kimberly Hernández, integrante Colectiva Huertopía, 6 de abril de 2021.
- Lucely Hernández, lideresa Comuna 8, junio 4 de 2021.
- Yody Hernández, integrante Colectiva Huertopía, marzo 11 de 2021.
- Uberlyna Úsuga, lideresa Comuna 8, julio 31 de 2021.